



Antonia Delia García Méndez, Secretaria del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 13 de octubre de 2021, para el ingreso, como personal laboral fijo, de Jefe de Mantenimiento General puestos de trabajo con la categoría profesional de Jefe Servicio Mantenimiento General del Observatorio, sujeto al Convenio Colectivo del Instituto de Astrofísica de Canarias. Código Proceso Selectivo (PS-2021-076)

CERTIFICA:

Que el tribunal en su reunión de valoración del primer ejercicio extraordinario de la fase de oposición, de fecha 4 de febrero de 2022 tomó entre otros los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, el certificado que se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/ofertas-de-trabajo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es, junto con la relación que contiene la valoración provisional de la primera fase (oposición), con indicación de la puntuación obtenida. En esta relación se incluye la puntuación obtenida por los candidatos en la prueba ordinaria celebrada el 24 de enero de 2022 y la prueba extraordinaria celebrada el 04 de febrero de 2022.
- 2º Publicar que la puntuación mínima para superar esta prueba selectiva es de 20 puntos tal como se establece en las bases de la convocatoria.
- 3º Publicar que según el apartado 6.4 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles únicamente para el candidato que ha realizado el examen extraordinario, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.
- 4º

Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es conforme a lo previsto en la Disposición Adicional primera del R.D. 203/2021, de 30 de marzo, que establece la obligatoriedad de uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado. Habilitando, a disposición de los interesados, los canales de asistencia para el acceso a los servicios electrónicos establecidos en el artículo 4 del Reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por medios electrónicos.

5º

Convocar a los aspirantes que hayan superado este primer ejercicio, para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, que se celebrará el 7 de marzo de 2022 a las 10:00 horas de la mañana en la Sede Central del IAC.

En La Laguna a 4 de febrero de 2022

La Secretaria



ANEXO I.-

VALORACIÓN PROVISIONAL 1ER EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2021-076

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
***1730**	QUINTANA GONZÁLEZ DE CHAVES, CARLOS	36,00
***5463**	JUCHANI MAMANI, WILVER JAIME	15,67
***1545**	MARRERO RAMALLO, GONZALO	13,67
***1943**	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO EDUARDO	13,34
***1091**	PADRÓN ESCOBAR, JUAN ESTEBAN	10,67
***7804**	DÍAZ PÉREZ, CARLOS ENRIQUE	2,67